



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

**6400<sup>a</sup>** sesión

Jueves 14 de octubre de 2010, a las 15.30 horas  
Nueva York

*Provisional*

<i>Presidente:</i>	Sr. Rugunda . . . . .	(Uganda)
<i>Miembros:</i>	Austria . . . . .	Sr. Mayr-Harting
	Bosnia y Herzegovina . . . . .	Sr. Barbalić
	Brasil . . . . .	Sra. Viotti
	China . . . . .	Sr. Yang Tao
	Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Rice
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Pankin
	Francia . . . . .	Sr. Araud
	Gabón . . . . .	Sr. Issoze-Ngonde
	Japón . . . . .	Sr. Nishida
	Líbano . . . . .	Sr. Salam
	México . . . . .	Sr. Puente
	Nigeria . . . . .	Sr. Lolo
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sir Mark Lyall Grant
	Turquía . . . . .	Sr. Karamanoğlu

## Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



*Se abre la sesión a las 15.30 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación relativa a la República Democrática del Congo**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de la República Democrática del Congo en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Ileka (República Democrática del Congo), toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, a la Sra. Margot Wallström, Representante Especial del Secretario General sobre la violencia sexual en los conflictos.

Así queda acordado.

Invito a la Sra. Wallström a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas.

En esta sesión, escucharemos una exposición informativa a cargo de la Sra. Margot Wallström, a quien doy la palabra.

**Sra. Wallström** (*habla en inglés*): Como saben los miembros del Consejo de Seguridad, mi función como Representante Especial del Secretario General sobre la violencia sexual en los conflictos tiene carácter mundial. Al igual que el flagelo de la propia

violencia sexual, trasciende la geografía y la historia. La violencia sexual relacionada con los conflictos no es específica de ninguna cultura ni continente, pero aún así algunos se sorprenden cuando digo que no se trata de una cuestión cultural ni tan siquiera sexual, sino criminal —un crimen que preocupa a nivel internacional.

Sr. Presidente: Le doy las gracias a usted y al Consejo de Seguridad por haberme invitado una vez más a informarles sobre mi visita a la República Democrática del Congo y traer a este Consejo las voces de las mujeres congoleñas, como les prometí que haría.

“Una rata muerta vale más que el cuerpo de una mujer” fueron las palabras de una angustiada joven en Walikale. Esto expresa cómo las violaciones de los derechos humanos de las mujeres siguen teniendo poca importancia en una falsa jerarquía de los horrores de la guerra. Viajamos a los pueblos de Kampala y Nyasi por caminos de tierra; la selva es impenetrable a ambos lados y estrechos senderos conducen al bosque. Podemos imaginar la noche oscura iluminada por los disparos y hordas de soldados desplazándose de una choza a otra para saquear y violar y amenazar. Una serie de pequeñas aldeas a lo largo de la carretera todavía estaban desiertas como prueba del terror perdurable de este ataque. Las familias prefieren dormir en el bosque, ya que no se sienten seguras en sus propios hogares.

“¿Por qué este es un problema de seguridad?”, algunos podrían preguntar. La respuesta es: porque no hay seguridad para ir cada día a desempeñar las actividades necesarias para la subsistencia; porque las mujeres, que son el pilar de las economías locales, ya no pueden acceder a los mercados; porque las familias se dispersan. Los elementos armados controlan y dominan la zona. Las violaciones de mujeres de edad avanzada dejó a las comunidades tambaleándose por el horror. Ellas sirvieron para romper los tabúes sociales y el patrimonio común que mantiene unidas a las personas. Las propias mujeres insistieron en una sola cosa por encima de todo: quieren la paz. Pero no podemos esperar que la paz lleve paz a las vidas de las mujeres. Debemos insistir en que cuando la violencia sexual es planificada y organizada como táctica de guerra debe ser considerada como evitable.

Después de las violaciones masivas en Walikale, pedí a este Consejo y a la comunidad internacional que garantizaran que los perpetradores y los que tienen la

responsabilidad del mando no escaparan en la noche. En este sentido hay algunas buenas noticias. Esta semana, Callixte Mbarushimana, secretario ejecutivo de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) —uno de los grupos rebeldes implicados en las atrocidades— fue detenido en París en virtud de una orden de la Corte Penal Internacional. Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar a las autoridades francesas que intervinieron en la detención, y al Fiscal de la Corte Penal Internacional, Sr. Luis Moreno-Ocampo, por perseguir activamente los crímenes masivos sexuales cometidos en la República Democrática del Congo. Esa detención complementa las medidas positivas adoptadas a principios de este año por las autoridades alemanas para detener a otros líderes de las FDLR, a saber el Sr. Ignace Murwanashyaka y el Sr. Straton Musoni, acusados de crímenes de guerra.

Además, la semana pasada, efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas detuvieron al “Teniente Coronel” Sadoke Kokunda Mayele, que fue identificado por las víctimas como el comandante del grupo rebelde Mayi-Mayi Cheka que se supone que es uno de los responsables de las violaciones masivas en Walikale. Nombé específicamente a Mayele en la exposición informativa que presenté ante el Consejo de Seguridad hace varias semanas, y su detención transmite un mensaje fuerte y claro de que la impunidad por los delitos de violencia sexual no será tolerada. Felicito a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) por la detención de Mayele, en particular a nuestros efectivos de mantenimiento de la paz de la India, y a nuestro Jefe de la Oficina en el Este, que organizó la operación. Mayele fue entregado inmediatamente a las autoridades nacionales, y espero que ahora tendremos más información sobre los cabecillas en Kibua-Mpofi y se llevarán a cabo nuevas detenciones. Insto al Gobierno de la República Democrática del Congo a garantizar un proceso ejemplar de justicia en el caso Mayele y una investigación oportuna y exhaustiva de las violaciones en masa.

El caso de Mayele muestra que es posible ejercer presión sobre los comandantes. Incluso es posible obligarlos a entregar a la justicia a los perpetradores de violencia sexual que integran sus propias filas. En este sentido, la detención de Mayele sienta un precedente y abre posibilidades importantes. Se trata de un caso en

que un grupo armado entrega a uno de los suyos; se trata de un caso en que estar vinculados a un violador y a las violaciones se convierte en un lastre para los grupos armados. Cuando los comandantes ya no pueden estar tranquilos con la certeza de la impunidad, cuando empiezan a pensar que puedan ser entregados por los suyos por organizar o aprobar la violación, ese es el momento en que abrimos un nuevo frente en la batalla para poner fin a la impunidad. Para hacerlo debemos profundizar nuestra información sobre los grupos armados, y sobre esta base hacerlos participar de manera más sistemática y someterlos a presión. Debemos tratar de penetrar en sus cadenas de mando e interrumpirlas desde dentro.

Es crucial que utilicemos todos los medios a nuestra disposición. En este sentido, la influencia que logramos por medio de la amenaza creíble de que el Consejo imponga sanciones contra los perpetradores de la violencia sexual no puede ser subestimada. Fue determinante en el caso Mayele. Por lo tanto, reitero mi llamado a este Consejo para que se redoble la atención sobre los delitos de violencia sexual en la labor del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), relativa a la República Democrática del Congo. Para comenzar, insto al Comité que considere la inclusión del “Coronel” Serafim de las FDLR en su lista de sanciones. Esto se puede hacer sobre la base de información fidedigna de los testigos en la escena de que fue también él quien ordenó las violaciones masivas en Walikale. Quedo a disposición del Comité de Sanciones para proporcionar información sobre la cuestión de la violencia sexual relacionada con el conflicto en la República Democrática del Congo.

Debemos aprovechar el impulso de estas detenciones para comenzar a cambiar la marea de la impunidad. Las detenciones deben servir como advertencia a los perpetradores de violencia sexual en todas partes, y no podemos subestimar la importancia que tiene esta acción para las víctimas y sus comunidades. Esa acción representa un rayo de esperanza para ellas; un momento de consuelo en que el mundo no es ciego ante su difícil situación, y la posibilidad de que aquellos que las torturan en última instancia rendirán cuentas.

Las violaciones continuarán siempre y cuando las consecuencias sean insignificantes. Debemos cerrar las posibilidades futuras y las vías de avance de los autores. Deben ser excluidos de las disposiciones de

amnistía. No deben recibir los beneficios del desarme, la desmovilización y la reintegración. El acceso a las futuras funciones políticas y de gobierno debe estar cerrado para aquellos que cometen actos de violación.

Estoy profundamente preocupada por las operaciones militares de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) en el territorio de Walikale y las consecuencias que ello tiene para la protección de los civiles. Miles de soldados de las FARDC han sido desplegados en el territorio en una operación para aplicar la moratoria del Presidente sobre la minería en la zona y reafirmar el control del Gobierno. Ya hay alguna información del personal de mantenimiento de la paz de la MONUSCO en el terreno respecto de las violaciones, las matanzas y el pillaje que han perpetrado los soldados de las FARDC. La posibilidad de que las mismas comunidades que fueron maltratadas en julio y agosto por las FDLR y los elementos Mayi-Mayi ahora también estén sufriendo a manos de los soldados de las FARDC es inimaginable e inaceptable.

Hago un llamamiento al Gobierno de la República Democrática del Congo para que investigue con rapidez las denuncias y se lleve ante la justicia a los responsables. La protección de los civiles debe ser la consideración primordial en las operaciones en Walikale. Pido el despliegue de la policía nacional en Walikale concretamente para garantizar la seguridad de un equipo de investigación que en breve desplegará el Fiscal Militar de Kivu del Norte. Pido también el despliegue de una presencia policial más importante en las zonas de alto riesgo en general, como una presencia visible y activa de protección.

He pedido que el personal de mantenimiento de la paz siga supervisando e informando, a través de sus informes diarios de la situación, sobre las violaciones y otras formas de violencia que puedan estar ocurriendo, y que se comparta esta información con las secciones civiles pertinentes de la MONUSCO. También es fundamental que se desplieguen observadores de derechos humanos. Esto requerirá recursos adicionales con carácter de urgencia.

Las violaciones en masa en Walikale muestran el nexo que existe entre la explotación ilícita de recursos naturales por parte de los elementos armados y los patrones de violencia sexual. Es evidente que las comunidades en las zonas mineras lucrativas tienen un riesgo particularmente alto. La riqueza mineral que

debe ser la fuente de su prosperidad, es en cambio la fuente de su mayor sufrimiento. Insto a que se preste una mayor atención a esa cuestión. Por lo tanto, las violaciones masivas que se produjeron en Walikale también deben ser investigadas desde la perspectiva de la competencia por los intereses mineros como una de las causas profundas del conflicto y la violencia sexual.

También insto a los países europeos y otros Estados Miembros a promulgar legislación que exija a las empresas revelar si sus productos contienen minerales provenientes de la República Democrática del Congo. Esta no es sólo una cuestión fundamental de responsabilidad empresarial, sino también una oportunidad para que los consumidores tengan opciones que cambien la situación.

Deseo detenerme un momento para centrarme en nuestro propio personal de mantenimiento de la paz. He observado directamente su decisión de hacer todo lo posible para proteger a los civiles. Sin embargo, la realidad es que trabajan al máximo de su capacidad y con escasos recursos. Están desmoralizados por la mera magnitud de los problemas y por el aluvión constante de críticas de todas partes. Son hombres y mujeres dedicados, que realizan enormes sacrificios para prestar sus servicios. Merecen nuestra empatía y nuestro apoyo. Por consiguiente, pido al Consejo de Seguridad que se asegure de que el firme mandato de protección de la MONUSCO también esté respaldado por suficientes recursos financieros y otros activos fundamentales para que la Misión realice su labor. Al parecer, hay una brecha cada vez mayor entre las expectativas de la MONUSCO y los medios con que cuenta la Misión para ejecutar su mandato.

Es también fundamental que los miembros del Consejo y otros Estados Miembros influyentes brinden el apoyo político necesario a la MONUSCO. Hemos alentado a nuestro personal de mantenimiento de la paz a que adopte una postura más firme y dinámica para proteger a los civiles, que debería corresponderse con una postura más firme a nivel político.

La respuesta de la MONUSCO es sólo una faceta de la respuesta más amplia del sistema de las Naciones Unidas ante la violencia sexual relacionada con el conflicto en la República Democrática del Congo. Esa respuesta se coordina a través de la estrategia amplia para hacer frente a la violencia sexual. En la estrategia se ofrece una plataforma para las actividades conjuntas de las Naciones Unidas, y no simplemente una suma de

actividades. Sin embargo, me preocupa mucho que la aplicación se dilate porque los organismos de las Naciones Unidas siguen trabajando en gran medida aisladamente. Incluso todavía no se han brindado algunos de los servicios fundamentales para los supervivientes de manera eficaz y oportuna.

Las entidades de las Naciones Unidas deben demostrar un mayor compromiso con la iniciativa “Unidos en la acción” y rendir cuentas por la protección y la prevención, así como por la prestación de servicios. Exhorto a los jefes de los organismos de las Naciones Unidas aquí en la Sede a que la conviertan en una prioridad personal, a fin de asegurar que el enfoque innovador y amplio que se viene aplicando en la República Democrática del Congo se convierta en nuestro estandarte para prevenir y hacer frente a la violencia sexual relacionada con los conflictos. La Dependencia contra la Violencia Sexual, de la MONUSCO, está encargada de coordinar y supervisar la aplicación de la estrategia y necesita suficientes recursos humanos para cumplir esa función.

Algo que muchos de nuestros colegas dicen es que la MONUSCO no puede estar presente detrás de cada árbol y de cada piedra. Eso es cierto. El papel de las Naciones Unidas en el Congo es respaldar a las autoridades nacionales, que tienen la responsabilidad primordial de proteger a la población. Para nadie debe ser esta una mayor prioridad que para el Gobierno de la República Democrática del Congo.

Encomio al Gobierno de la República Democrática del Congo por algunas de las políticas que ha adoptado para hacer frente a la violencia sexual, como el anuncio de la suspensión de las actividades mineras en tres provincias a raíz de las atrocidades cometidas en Walikale, y la política de tolerancia cero de la violencia sexual en las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC). Sin embargo, hasta la fecha, la tolerancia cero en gran

medida, no ha tenido consecuencias para los autores de esos delitos. Ello representa una cuestión fundamental de credibilidad para el Gobierno de la República Democrática del Congo. La reputación del Congo sigue viéndose socavada por los que cometen delitos de violencia sexual y por la percepción de que falta voluntad percibida para hacer frente a la impunidad. Insto a los dirigentes congoleños a que den voz y acción a esa cuestión, y a que envíen la señal de que la lucha contra la violencia sexual tiene suma prioridad.

Las atrocidades que se cometen a diario contra las mujeres y los niños dejarán una huella devastadora en el Congo durante muchos años. Lo hemos visto en otros lugares. En los lugares donde la violencia sexual se ha utilizado como táctica de guerra, las consecuencias se extienden al período de paz. Donde la violencia sexual se ha utilizado como arma de guerra, puede destruir el modo de vida.

Los niños acostumbrados a ser testigos de violaciones y actos de violencia pueden llegar a ser adultos que acepten ese tipo de conducta como norma. La violación destruye las tradiciones que aseguran los valores de la comunidad, alterando su transmisión a las generaciones futuras. Para las mujeres de Walikale, la paz no es un tratado, una resolución ni una conferencia, sino simplemente la tranquilidad de vivir y trabajar sin miedo. Para esas mujeres, el retraso de la justicia es peor que la denegación de la justicia; es la continuación del terror.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Wallström por su exposición informativa.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir con el examen del tema.

*Se levanta la sesión a las 15.50 horas.*